

DO Cava

La Denominación de Origen (DO) Cava batió récords en 2017 con 252.515.336 botellas, lo que representa un 3% más que el año anterior. Además, el mercado interior se recupera un 4,7%, superando los 90 millones de botellas, una cifra que no se alcanzaba desde 2010.

10,5%**Alemania**

Las exportaciones de cava a Alemania recuperan la primera posición, con un incremento interanual del 10,5%.

4,7%**Mercado interior**

El mercado interior se recupera a un ritmo de crecimiento interanual del 4,7%, hasta alcanzar los 90 millones de botellas.

Sostenibilidad

Eficiencia energética de la vivienda: ¿un reto alcanzable?



MILENKA VILLCA
Profesora de la Facultat de Ciències
Jurídiques-Càtedra UNESCO
d'Habitatge URV

La reducción del consumo de energía en los edificios es uno de los temas capitales para todos los estados europeos porque representa un sector con alto potencial de ahorro energético. El parque inmobiliario europeo consume aproximadamente el 40% de la energía y es responsable del 36% de las emisiones de efecto invernadero en la UE. Según los informes, España el sector de la edificación tiene un peso del 31,03% en el consumo de energía final y las emisiones de gases de efecto invernadero originada por los edificios han aumentado más de un 20% desde 1990.

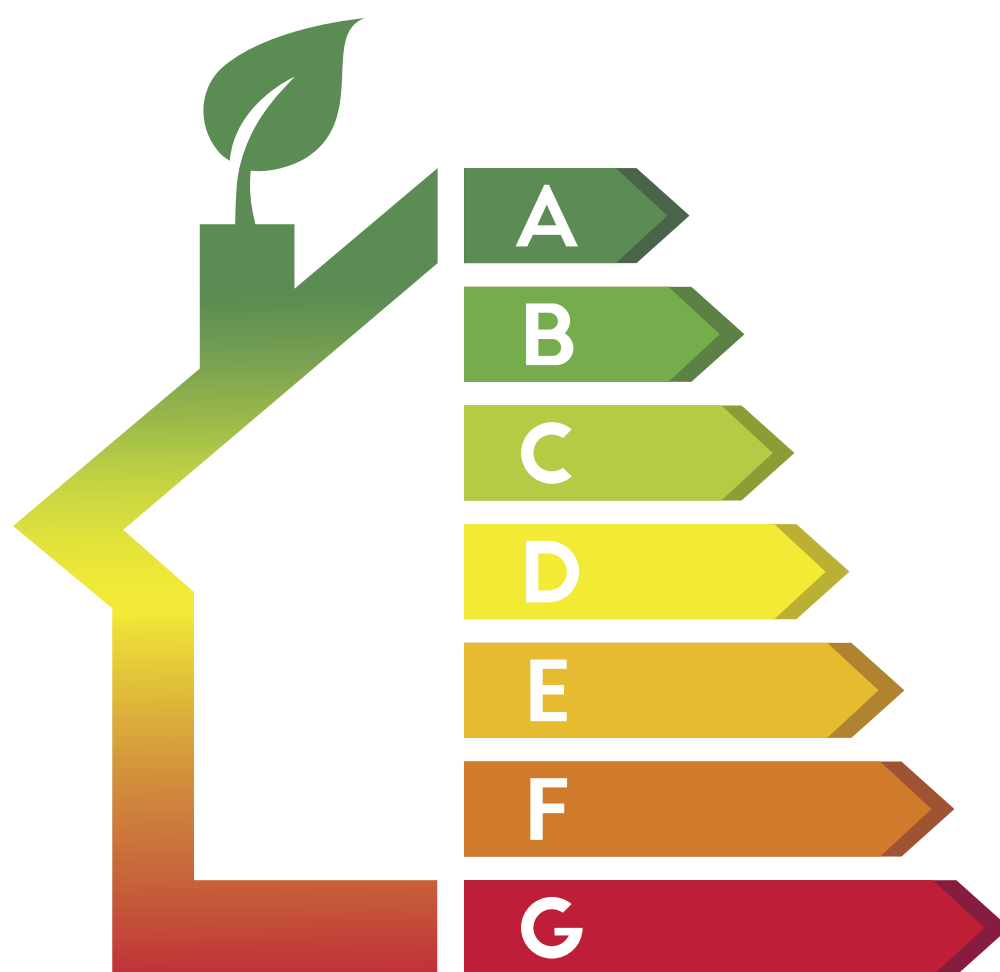
Para atender a esta problemática, en el país se han establecido medidas legislativas aplicables al sector de edificios (Código Técnico de Edificación, 2007; Procedimiento básico para la certificación energética de los edificios, Real Decreto 235/2013; Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, RDL 7/2015) junto con otras iniciativas destinadas a la mejora energética de los edificios residenciales y viviendas unifamiliares. Entre estas iniciativas encontramos a los planes nacionales de ahorro y eficiencia energética de los edificios y los programas de rehabilitación edificatoria.

El parque inmobiliario europeo consume el 40% de la energía en la UE

Las emisiones de efecto invernadero por edificios crecieron un 20% desde 1990

Mientras los planes de Ahorro y Eficiencia Energética diseñados para el periodo 2004-2012 estaban dirigidos a mejorar la intensidad energética de los edificios y fomentar el uso de energías renovables de acuerdo con la Directiva 2006/32/CE. Los planes del periodo 2014-2020 tienen como objetivo común cumplir con los compromisos de reducción de consumo y ahorro de energía fijados por la Directiva 2012/27/UE, el cual es lograr hasta 2020 un ahorro del 20% de energía y establecer un marco de actuación nacional para mejorar la eficiencia energética a largo plazo más allá de ese año. De los proyectos aprobados en estos planes, los Programas PAREER y PAREER-CRECE han tenido una notable acogida por los particulares. La actuación que más apoyo económico ha recibido es la envolvente térmica del edificio, con un 86% de la ayuda, seguida por la actuación de mejora de instalaciones térmicas y de iluminación (14%).

Se prevé que las 1.010 solicitudes valoradas favorablemente en 2017 ayudarán a mejorar la eficiencia energética de 32.798 viviendas, 4.031 habitaciones en 28 hoteles y 3.082.310 m2 de superficie total acondicionada (ERESEE, 2017). Todavía no se cuenta con resultados definitivos que permitan valorar el impacto real de estos programas debido a que



EL DESAFÍO
LA REDUCCIÓN DEL
CONSUMO DE
ENERGÍA EN LOS
EDIFICIOS ES UN TEMA
CAPITAL

se encuentran en proceso de evaluación.

Los Programas de Fomento de la rehabilitación edificatoria y Fomento de la regeneración y renovación urbana, incorporados en el plan estatal de Vivienda 2013-2016, prorrogado hasta 2017, han complementado las acciones anteriores. A través de ambos Programas se ha impulsado la rehabilitación de las viviendas con adecuación a la eficiencia energética de la misma y con este fin se ha otorgado subvenciones y préstamos convenidos. El nuevo plan estatal de vivienda 2018-2021 da continuidad a estas ayudas, pero establece una nueva condición: que se trate de edificios residenciales y viviendas finalizadas antes de 1996.

El establecimiento de esta nueva condición encuentra su fundamento en el grave problema que supone la antigüedad de los edificios residenciales españoles. Nótese que de los más de 25 millones de viviendas que existen en el país, 6 millones tienen más de 50 años, el 58% de los edificios se ha construido sin ningún criterio de eficiencia, y el 90% son anteriores a la aplicación del Código Técnico de la Edificación (IDAE, 2015). El reto que seguirá suponiendo alcanzar la eficiencia energética de las viviendas, por lo tanto, es evidente y obviamente necesario para atenuar la dependencia energética, además de contribuir a la sostenibilidad de las viviendas y de reducir las emisiones de carbono.